

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO**



EL PROCESO DE EXONERACIÓN DE ALIMENTOS Y LA VULNERACIÓN DEL DERECHO DE TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

AUTORES

**BACH. DIAZ BURGA, MANUEL JESUS
BACH. SAGASTEGUI PRETELL, JOHAN KATRYEL**

ASESOR

Mg. Pamela Granda Yovera

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las instituciones del derecho público y privado.

**Trujillo – Perú
2021**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE. O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P.DR. JUAN JOSÉ LYDON Mc. HUGH, OSA

Rector de Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

Mg. DANIEL ANTONIO CERNA BAZÁN.

Decano de Derecho y Ciencias Políticas

Mg. ANDRÉS CRUZADO ALBARRÁN

Secretario General

(CONFORMIDAD DEL ASESOR)

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de angustia para obtener uno de los anhelos más deseados de nuestras vidas.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años. Gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. **SON LOS MEJORES PADRES.**

A nuestros hermanos, por estar siempre presentes y por quienes luchamos para ser su inspiración.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestra casa de estudios, Universidad Católica de Trujillo – Benedicto XVI y a sus autoridades, por abrirnos sus puertas para desarrollar nuestros aprendizajes y ser un profesional con ALMA y VALORES.

Asimismo, a los que fueron nuestros docentes, por compartir sus conocimientos y experiencias en todos estos años de estudio.

Además, a la Mg. Pamela Granda Yovera, por aceptar ser nuestra asesora y ayudarnos con nuestra tesis.

A nuestro jurado, Dr. Mario Francisco Fernández Vértiz y Mg. Eduardo Romero La Torre, por aprobar por unanimidad nuestra tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, **JOHAN KATRYEL SAGASTEGUI PRETELL** con **DNI 70924664** y **MANUEL JESUS DIAZ BURGA** con **DNI 73878999**, egresados del Programa de Estudios de de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: **“EL PROCESO DE EXONERACIÓN DE ALIMENTOS Y LA VULNERACIÓN DEL DERECHO DE TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL”**, el cual consta de un total de 68 páginas, en las que se incluye ... tabla y ... figuras, más un total de ... páginas en apéndices y/o anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de ...%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Los autores

JOHAN KATRYEL SAGASTEGUI PRETELL

MANUEL JESUS DIAZ BURGA

DNI 70924664

DNI 73878999

FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS

Moche, 16 de noviembre del 2021.

A:

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Nosotros **JOHAN KATRYEL SAGASTEGUI PRETELL** con **DNI 70924664** y **MANUEL JESUS DIAZ BURGA** con **DNI 73878999**, autores de la investigación titulada: **“EL PROCESO DE EXONERACIÓN DE ALIMENTOS Y LA VULNERACIÓN DEL DERECHO DE TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL”** sustentada y aprobada el ... para optar el Título Profesional de Abogados

CEDEMOS LOS DERECHOS a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para publicar por plazo indefinido la versión digital de esta tesis en el repositorio institucional y otros, con los cuales la universidad firme convenio, consintiendo que cualquier tercero podrá acceder a dicha obra de manera gratuita pudiendo visualizarlas, revisarlas, imprimirlas y/o grabarlas siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente. En virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir nuestra tesis en cualquier tipo de soporte, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaramos que la tesis o trabajo de investigación es una creación de nuestra autoría o coautoría con titularidad compartida, y nos encontramos facultados a conceder la presente autorización y además declaramos bajo juramento que dicha tesis no infringe los derechos de autor de terceras personas.

Asimismo, declaramos que el CD-ROM que estamos entregando a la UCT, con el archivo en formato PDF y WORD (.docx), como parte del proceso de obtención del Título Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Por ello, el tipo de acceso que autorizamos es el siguiente:

Categoría de acceso	Descripción del Acceso Marcar con X	
ABIERTO	Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir.	
RESTRINGIDO	Solo se publicará el abstract y registro del metadato con información básica.	X

ÍNDICE

(CONFORMIDAD DEL ASESOR)	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	VII
FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS	VIII
ÍNDICE.....	X
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Problematización e importancia	14
1.2. Pregunta orientadora	16
1.3. Formulación de objetivos.....	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Categorías y subcategorías apriorísticas y emergentes	16
1.5. Justificación de la investigación	17
II. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Referencial teórico	21
2.2.1. El derecho fundamental a los alimentos	21
2.2.2. Principios del proceso civil	28
2.2.4. Análisis del artículo 565°-A del CPC.....	37
2.2.5. Fundamentos para la flexibilización del PEA	41
2.3. Referencial conceptual.....	44
III. METODOLOGÍA.....	46
3.1. Tipo de investigación.....	46
3.2. Métodos de investigación	46
3.3. Diseño de investigación.....	47

3.4. Participantes de la investigación.....	47
3.5. Escenario de estudio	48
3.6. Técnicas e instrumentos.....	48
3.7. Recolección y análisis de la información.....	48
3.8. Ética investigativa y rigor científico.....	49
IV. PROCEDIMIENTO DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	50
4.1. Presentación de procedimientos de análisis de la información	50
4.2. Análisis y discusión de procedimientos de análisis de la información.....	54
V. CONSIDERACIONES FINALES	56
VI. RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
APÉNDICES Y ANEXOS	64

RESUMEN

La presente investigación se avoca a encontrar los fundamentos jurídicos capaces de flexibilizar el proceso de exoneración de alimentos (en adelante PEA) en situaciones en las que la norma procesal civil impone requisitos ajenos a la casuística diaria que terminan afectando importantes principios que inspiran el proceso civil. La investigación emerge de la preocupación que produce la errónea interpretación del artículo 565-A del Código Procesal Civil. Siguiendo el método descriptivo-explicativo, los autores buscan encontrar los fundamentos jurídicos capaces de flexibilizar PEA, especialmente en lo referido al requisito de procedencia establecido en el referido artículo 565-A del CPC. Para la recolección de datos se empleó la entrevista y la ficha de análisis documental. El trabajo concluye con una propuesta modificatoria al artículo 565-A del CC donde se establece que el PEA debería ser tramitado ante el juzgado originario y el requisito de procedibilidad del referido artículo no será aplicable en casos excepcionales

ABSTRACT

This research is aimed at finding the legal foundations capable of making the process of exoneration of maintenance more flexible in situations in which the civil procedural norm imposes requirements that are alien to the daily casuistry that end up affecting important principles that inspire the civil process. The research emerges from the concern produced by the misapplication of article 565-A of the Code of Civil Procedure (CPC). Following the descriptive-explanatory method, the authors seek to find the legal grounds capable of making the maintenance exoneration process more flexible, especially with regard to the procedural requirement established in the aforementioned article 565-A of the CPC. For the collection of data, the interview and the documentary analysis form were used. The work concludes with a proposal to modify article 565-A of the CC, where it is established that the process of exoneration of maintenance should be processed before the original court and the procedural requirement of the aforementioned article will not be applicable in exceptional cases.